



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACION, EVALUACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023-OEC/MPT (2da. Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y COBERTURA INCLUYE PINTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESAGÜE PLUVIAL A TODO COSTO DEL PROYECTO: CREACIÓN DE UN CAMPO DEPORTIVO CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO CALLACASA DEL DISTRITO DE HUARIBAMBA – PROVINCIA DE TAYACAJA – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CUI 2524430

Con fecha 15 de Agosto del 2023, siendo las 15:00 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 020-2023-OEC/MPT (2da. Convocatoria), cuyo objeto es la Contratación de Servicios Provisión e Instalación de Estructura Metálica y Cobertura incluye Pintura, Instalaciones Eléctricas y Desagüe Pluvial a Todo Costo del Proyecto: Creación de un Campo Deportivo con Grass Sintético en el Centro Poblado Callacasa del Distrito de Huaribamba – Provincia de Tayacaja – Departamento de Huancavelica, CUI 2524430, tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente la verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisibilidad, Calificación, Evaluación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

Primero. - Que, según lo determinado en el numeral 88.1 del Art. 88° del Reglamento¹ y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de **A.S. N° 020-2023-OEC/MPT (2da. Convocatoria)** se estableció lo siguiente:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	02/08/2023	02/08/2023
Registro de participantes(Electronica)	03/08/2023 00:01	13/08/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	03/08/2023 00:01	04/08/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	08/08/2023	08/08/2023
Integración de las Bases SEACE	08/08/2023	08/08/2023
Presentación de ofertas(Electronica)	14/08/2023 00:01	14/08/2023 23:59
Evaluación y calificación SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	15/08/2023	15/08/2023
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	15/08/2023 08:30	15/08/2023

Segundo. - Que, según reporte del SEACE el OEC manifiesta que para el proceso se han inscrito al procedimiento en forma electrónica 21 participantes las cuales detallamos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	03/08/2023	Válido		03/08/2023	10402725791
2	Proveedor con RUC	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	07/08/2023	Válido		07/08/2023	10706636965
3	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20477495142
4	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20552452314
5	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	06/08/2023	Válido		06/08/2023	20563330881
6	Proveedor con RUC	20565971744	PROYECTOS Y DISEÑOS EN INGENIERIA PERU S.A.C.	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20565971744
7	Proveedor con RUC	20568196148	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/08/2023	Válido		06/08/2023	20568196148
8	Proveedor con RUC	20568419031	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20568419031
9	Proveedor con RUC	20601128552	CONSTRUCTORA E INVERSIONES QUIROZ S.R.L.	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20601128552
10	Proveedor con RUC	20603229127	PROYECTOS E INVERSIONES ILLARIY S.R.L.	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20603229127

¹ D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20603340974	CORPORACION NISAHI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20603340974
12	Proveedor con RUC	20604888213	CONSTRUCTORA & CONSULTORA UCHIYAMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20604888213
13	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20605753907
14	Proveedor con RUC	20606041269	INGER PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INGER PERU S.A.C.	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20606041269
15	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20606208309
16	Proveedor con RUC	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20607450286
17	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20608925482
18	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20609288931
19	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20609833344
20	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20611172461

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20611176563

Tercero. - Que, el OEC en aplicación del Art. 90° del Reglamento, procede a verificar en la Etapa de presentación de Propuestas Electrónicas, que ofertas han ingresado al sistema del SEACE, para su Admisibilidad, Calificación y Evaluación correspondiente:

ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ELECTRONICAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	14/08/2023	19:43:24	20552452314	14/08/2023	19:43:58	Enviado	Valido
2	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2023	11:41:50	20609833344	14/08/2023	11:42:08	Enviado	Valido
3	20568419031	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	14/08/2023	23:45:15	20568419031	14/08/2023	23:48:46	Enviado	Valido
4	20601128552	CONSORCIO	14/08/2023	22:03:05	20601128552	14/08/2023	22:04:05	Enviado	Valido

Cuarto. - Que, el OEC procede a la HABILITACION de los postores según lo establece el Art. 89° concordante con el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE

RESULTADO DE LA HABILITACION:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR: JIM CIVI S.A.C.	POSTOR: INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	POSTOR: CONSORCIO	POSTOR: CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA (Folio. 48)	PRESENTA (Pag. 02)	PRESENTA (Folio. 02 y 03)	PRESENTA (Pag. 45)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTA (Folio. 43 al 47)	PRESENTA (Pag. 04 y 08 al 13)	PRESENTA (Folio. 04 al 06 y 08 al 11)	PRESENTA (Pag. 39 al 42)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA (Folio. 40)	PRESENTA (Pag. 14)	PRESENTA (Folio. 14)	PRESENTA (Pag. 44)
d	Declaración jurada del cumplimiento de los Términos de Referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA (Folio. 39)	PRESENTA (Pag. 15)	PRESENTA (Folio. 15)	PRESENTA (Pag. 39)
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA (Folio. 12)	PRESENTA (Pag. 16)	PRESENTA (Folio. 16)	PRESENTA (Pag. 37)
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA (Folio. 17 y 18)	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA (Folio. 11)	PRESENTA (Pag. 17)	PRESENTA (Folio. 19)	PRESENTA (Pag. 10)
RESULTADO:		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Quinto. – Se procede a **CALIFICAR** a los 06 postores según lo establece el Art. 89° concordante con los numerales 75.1 y 75.2 del Art. 75° del Reglamento de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: JIM CIVI S.A.C.	POSTOR: INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	POSTOR: CONSORCIO	POSTOR: CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL				
	HABILITACIÓN <u>Requisitos:</u> Ficha RUC indicando el Rubro <u>Acreditación:</u> Copia de la Ficha RUC	CUMPLE (Folio. 41 y 42)	CUMPLE (Folio 05 y 06)	CUMPLE (Folio 21 al 24)	CUMPLE (Folio. 43)
B	CAPACIDAD TECNICA y PROFESIONAL				
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO				
	<u>Requisitos:</u> - 02 Und. Maquinas moto soldadora de 250 A como mínimo. - 01 Und. Comprensora de aire industrial potencia de motor 2HP como mínimo. - 01 Und. Equipos para corte de elementos metálicos como mínimo. - 02 Und. Tecles capacidad de carga 2 TM. - 06 cuerpos de andamios metálicos <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento Estratégico.	CUMPLE (Folio. 31 al 37)	CUMPLE (Pag. 32)	CUMPLE (Folio 26)	CUMPLE (Folio. 32)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1	FORMACION ACADEMICA				
	<p><u>Requisitos:</u> Responsable del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Técnico en Mecánica de Producción (adjuntar Copia simple del Título el cual debe ser legible) <p>Nota: El Responsable del Servicio también podría ser un Ing. Civil y/o Arquitecto y/o Bachiller en Ing. Civil o Bachiller en Arquitectura y/o un Profesional a fin a la carreta profesional.</p> <p>Responsables de Ejecución de Soldadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Operario en Montaje (adjuntar Copia simple del Título el cual debe ser legible) <p>Nota: El Responsable de Ejecución de Soldadura podrá ser un Técnico en Mecánica de Producción y/o Técnico en Mecánica de Mantenimiento y/o Técnico en Estructuras Metálicas y/o Afines</p> <p><u>Acreditación:</u> El Título profesional será verificado por el OEC (control posterior), en el registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el Portal WEB del SUNEDU o en el registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación o otros medios a disposición que puedan dar la veracidad de la Formación Académica del profesional propuesto</p> <p>Nota: El Postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p>	CUMPLE (Folio. 26 y 27)	CUMPLE (Pag. 35 al 37)	CUMPLE (Folio. 31 y 32)	CUMPLE (Folio. 26 y 27)
	<p>Responsables de Ejecución de Soldadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Operario en Montaje (adjuntar Copia simple del Título el cual debe ser legible) <p>Nota: El Responsable de Ejecución de Soldadura podrá ser un Técnico en Mecánica de Producción y/o Técnico en Mecánica de Mantenimiento y/o Técnico en Estructuras Metálicas y/o Afines</p> <p><u>Acreditación:</u> El Título profesional será verificado por el OEC (control posterior), en el registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el Portal WEB del SUNEDU o en el registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación o otros medios a disposición que puedan dar la veracidad de la Formación Académica del profesional propuesto</p> <p>Nota: El Postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p>	CUMPLE (Folio. 18 y 19)	CUMPLE (Pag. 49 y 50)	CUMPLE (Folio. 71)	SUBSANACION (Folio. 12 al 14)
B.3.2	CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE				
	<p><u>Requisitos:</u> Responsable del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Control de Calidad de Uniones Soldadas o Inspección de Soldaduras (mínimo 30 Horas lectivas) <p>Responsables de Ejecución de Soldadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Homologación en la posición mínima 3G (registro de calificación de soldador 3G) <p><u>Acreditación:</u> Se acredita con Copia Simple de Constancia o Certificado o Cursos o Diplomados según corresponda</p>	CUMPLE (Folio. 24 y 25)	CUMPLE (Pag.38 al 41)	CUMPLE (Folio. 33)	CUMPLE (Folio. 25)
	<p>Responsables de Ejecución de Soldadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Homologación en la posición mínima 3G (registro de calificación de soldador 3G) <p><u>Acreditación:</u> Se acredita con Copia Simple de Constancia o Certificado o Cursos o Diplomados según corresponda</p>	CUMPLE (Folio. 17)	CUMPLE (Pag. 56)	CUMPLE (Folio. 72 al 74)	CUMPLE (Folio. 72 al 74)
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	<p>Responsable del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de haber realizado 135 días calendarios (mínimo) de servicios de soldadura y afines <p>Responsables de Ejecución de Soldadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de haber realizado 135 días calendarios (mínimo) de servicios en Montaje, en Manejo y Planificación en Montaje e Izaje de Estructuras Metálicas y/o similares y/o afines <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquier de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE (Folio. 22)	CUMPLE (Pag. 44 al 47)	CUMPLE (Folio. 34 al 39)	CUMPLE (Folio. 29 y 30)
	<p>Responsables de Ejecución de Soldadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de haber realizado 135 días calendarios (mínimo) de servicios en Montaje, en Manejo y Planificación en Montaje e Izaje de Estructuras Metálicas y/o similares y/o afines <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquier de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE (Folio. 13 al 16)	CUMPLE (Pag. 52 al 54)	CUMPLE (Folio. 75 al 84)	CUMPLE (Folio. 15)
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 469,400.00 Soles (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha</p>	NO CUMPLE (Folio. 06 al 10)	CUMPLE (Pag. 19 al 27)	CUMPLE (Folio. 89 al 108)	CUMPLE (Folio. 01 al 03)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

<p>de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 39,000.00 Soles (Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Techado de losas multideportivas y/o losas multiusos y/o complejos deportivos y/o coliseos y/o piscinas y/o todo tipo de techos en estructura metálica y coberturas con planchas de metal o aluzinc o Construcción de Coberturas Metálicas y otro tipo de cobertura similar</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
RESULTADO DE LA CALIFICACION:	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	SUBSANACION
<p>Justificación de la Descalificación del Postor JIM CIVI S.A.C.: El postor presenta en su experiencia un CONTRATO PRIVADO para el servicio de construcción de cobertura metálica de la obra: "Renovación de servicios higiénicos y/o vestidores, construcción de cobertura; adquisición de equipo; en el (la) IE Augusto Salazar Bondy, Distrito de Huambamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica – I Etapa" por el monto de s/. 123,811.42 Soles, firmado el 20/01/2023. Para lo cual se ha analizado lo siguiente:</p> <p>ANTECEDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> La contratación de la ejecución de la obra se realizó mediante el proceso de A.S. 6-2022-CS/MPT (1ra. Convocatoria), en la que se le adjudicó al postor CONSORCIO NICY, firmándose el Contrato N° 0022-2022 para la ejecución correspondiente. En las bases del proceso, específicamente en los Términos de Referencia en el literal g) de la Subcontratación se determina lo siguiente: "La entidad autoriza hasta el 40% del monto del contrato original, debiendo observar para tal efecto los requisitos, plazos y procedimientos previstos en el Art. 35° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 147° del Reglamento. Numerales 35.1 y 35.2 del Art. 35° de la Ley: <ul style="list-style-type: none"> 35.1 El contratista puede subcontratar, previa autorización de la Entidad, la ejecución de determinadas prestaciones del contrato hasta el porcentaje que establezca el reglamento, salvo prohibición expresa contenida en los documentos del procedimiento de selección. 35.2 No se puede subcontratar las prestaciones esenciales del contrato vinculadas a los aspectos que determinaron la selección del contratista. Numerales 147.1 y 147.2 del Art. 147° del Reglamento: <ul style="list-style-type: none"> 147.1. Se puede subcontratar por un máximo del cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato original, salvo prohibición expresa contenida en los documentos del procedimiento de selección o cuando se trate de prestaciones esenciales del contrato vinculadas a los aspectos que determinaron la selección del contratista. 147.2. La Entidad aprueba la subcontratación por escrito y de manera previa, dentro de los cinco (5) días hábiles de formulado el pedido. Si transcurrido dicho plazo la Entidad no comunica su respuesta, se considera que el pedido ha sido rechazado. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Contrato privado con el que el postor JIM CIVI S.A.C. identificado con RUC 20609833344 presenta para CALIFICAR su experiencia en la especialidad, no fue comunicada formalmente a la Municipalidad Provincial de Tayacaja para su correspondiente ejecución, por lo tanto incumple lo establecido en el numeral 147.2 del Art. 147° del Reglamento. Por lo que la entidad, este no tendría validez. El Contrato privado con el que el postor JIM CIVI S.A.C. identificado con RUC 20609833344 presenta para CALIFICAR su experiencia en la especialidad, presenta la ejecución de partidas: de cobertura metálica de losa deportiva, estructura metálica, voladizo, placa de unión y cobertura, las cuales son prestaciones esenciales del contrato del CONSORCIO NICY quien contrato originalmente con la Municipalidad Provincial de Tayacaja mediante el Contrato N° 0022-2022 (12/05/2022). Por lo que la experiencia presentada por el postor contradice lo establecido en el numeral 147.1 del Art. 147 del Reglamento de la Ley. 				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sexto. – El Comité de Selección en aplicación del numeral 60.1 y 60.5 del Art. 60° del Reglamento de la Ley, procede a notificar al postor mediante el SEACE con fecha 16/08/2023:

CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C identificado con RUC N° 20568419031, para que en el transcurso de 01 día hábil a partir de la fecha de notificación, pueda subsanar las observaciones brindadas y ser respondidas a través del SEACE

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(63940 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	16/08/2023
Observación	SE LE PIDE SUBSANAR SU PROPUESTA SEGÚN DETALLE DEL DOCUMENTO REMITIDO EN EL TERMINO DE 01 DÍA HÁBIL
Usuario quien publicó	19899900
Fecha y hora publicación	16/08/2023 19:38:31 PM

Séptimo. – El Comité de Selección con fecha 17/08/2023 a horas 14:30 am, verifica la subsanación de las ofertas, encontrando que el postor realizó la correspondiente subsanación:

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	17/08/2023
Usuario quien subsanó	20568419031
Fecha y Hora Subsanación	17/08/2023 12:22:46 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

N°	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(DOCUMENTOS DE SUBSANACION TAYACAJA.pdf KB)	pdf	5074628	

Octavo. – El OEC realizando un análisis de la subsanación solicitada para la correspondiente habilitación (de corresponder) para el postor, determina lo siguiente:

Justificación de la NO HABILITACION del Postor **CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.:**

El postor presenta los siguientes documentos en la subsanación:

- Presenta la Copia del DNI del Responsable de ejecución de Soldaduras (Pág. 14) en forma legible y clara, con lo que procede su aprobación del requisito exigido.
- Presenta la Copia de la Capacitación del Responsable de ejecución de Soldaduras (Pág. 12) en forma legible y clara, con lo que procede su aprobación del requisito exigido.
- Presenta la Copia del Título del Sr. Wilder Luis Vásquez Villegas, titulado como AUXILIAR TECNICO en Mecánica de Producción en el C.E.M. "INEI N° "23" San Jerónimo.

El OEC determina que el postor incumple lo establecido en el numeral B.3 Calificación del Personal Clave – B.3.1 Formación Académica, para el **Responsable de Ejecución de Soldadura, que menciona:**

- 01 Operario en Montaje (adjuntar Copia simple del Título el cual debe ser legible)

Nota: El Responsable de Ejecución de Soldadura podrá ser un Técnico en Mecánica de Producción y/o Técnico en Mecánica de Mantenimiento y/o Técnico en Estructuras Metálicas y/o Afines

El nivel que se solicita es de TECNICO, pero el postor adjunta el título como AUXILIAR TECNICO, lo cual contradice lo establecido en el las bases para la calificación del postor.

Noveno.– Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento el OEC, según lo establece el Art. 89° concordante con los numerales 74.1 y 74.2 del Art. 74° del Reglamento de la Ley, acuerda **EVALUAR** las ofertas de los postores que fueron declarados calificados, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR: INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	POSTOR: CONSORCIO
A. PRECIO (90 puntos)		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	PRECIO OFERTADO: s/. 269,900.00 Puntaje: 46.96 Puntos	PRECIO OFERTADO: s/. 140,841.00 Puntaje: 90 Puntos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR: INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	POSTOR: CONSORCIO
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO² (10 puntos)		
Evaluación: Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo establecido en los Términos de Referencia. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) De [36] hasta [38] días calendario: [10] puntos De [39] hasta [41] días calendario: [08] puntos De [42] hasta [44] días calendario: [06] puntos	PLAZO: 38 días Puntaje: 10 Puntos	PLAZO: 38 días Puntaje: 10 Puntos
PUNTAJE ALCANZADO:	56.96 puntos	100.00 puntos
Bonificación del 5% (Anexo 11) MYPE:	2.85 Puntos (Folio 110)	5.00 Puntos (Pag. 29 y 30)
Bonificación del 10% (Anexo 10) Servicios fuera de Lima y Callao:	No Presento	No corresponde
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO:	59.81 Puntos	105.00 Puntos

Decimo. - El OEC en aplicación de lo establecido en la Ley y el Reglamento, determina declarar lo siguiente:

En uso de sus atribuciones conferidas en la Ley de Contrataciones del Estado y en aplicación del Art. 89° concordante con los numerales 76.1 y 76.3 del Art. 76° del Reglamento de la Ley, el OEC determina **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor: **CONSORCIO** conformado por la empresa jurídica: **GRUPO CIMA C & R S.A.C.** identificado con RUC N° 20600226704 y la empresa jurídica: **CONSTRUCTORA E INVERSIONES QUIROZ S.R.L.** identificado con RUC N° 20601128552, del proceso de **Adjudicación Simplificada N° 020-2023-OEC/MPT (2da. Convocatoria)**, cuyo objeto es la **Contratación de Servicios Provisión e Instalación de Estructura Metálica y Cobertura incluye Pintura, Instalaciones Eléctricas y Desagüe Pluvial a Todo Costo del Proyecto: Creación de un Campo Deportivo con Grass Sintético en el Centro Poblado Callacasa del Distrito de Huaribamba – Provincia de Tayacaja – Departamento de Huancavelica, CUI 2524430**, por el monto de s/. 140,841.00 Soles (Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles)

El Órgano Encargado de las Contrataciones- OEC, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, habilitación, calificación y evaluación del proceso de selección, siendo las 18:25 horas del 17 de Agosto del 2023

Lic. Adm. **MARILUZ CARMEN HUANAY SULCA**
 Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones
M.P.T.

² Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la prestación del servicio admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.